

por «Ibáñez, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa María del Aguila (Almería).

Resolución número 1400, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1400/92 al forjado de viguetas pretensadas «Cupre», fabricado por «Prefabricados de Hormigón, Sociedad Anónima», con domicilio en Valladolid.

Resolución número 1401, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1401/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1402, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1402/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1403, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1403/92 al forjado de viguetas pretensadas «Pergan-20», fabricado por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1404, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1404/92 al forjado de viguetas pretensadas «Pergan-18», fabricado por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1405, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1405/92 al forjado de viguetas pretensadas «Pergan-13P», fabricado por «Viguetas y construcciones, Sociedad anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1406, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1406/92 al forjado de viguetas pretensadas «Pergan-13S», fabricado por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 12 de febrero de 1993.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

**8886** *RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1407/92 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1407, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1407/92 a las viguetas pretensadas «Pergan-27», fabricadas por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1408, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1408/92 a las viguetas pretensadas «Pergan-20», fabricadas por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1409, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1409/92 a las viguetas pretensadas «Pergan-18», fabricadas por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1410, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1410/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Forjados Niza», con domicilio en la Rúa de Valdeorras (Orense).

Resolución número 1411, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1411/92 al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Tepsa», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 1412, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1412/92 al forjado de viguetas pretensadas «T-18R», fabricado por «Tepsa», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 1413, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1413/92 al forjado de viguetas pretensadas «T-13R», fabricado por «Tepsa», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 1414, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1414/92 a las viguetas pretensadas, fabricadas por «Pretensados Lázaro, Sociedad Anónima», con domicilio en Pons (Lérida).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 15 de febrero de 1993.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

**8887** *RESOLUCION de 16 de febrero de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1.415/92 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1415, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.415/92 a las viguetas pretensadas fabricadas por «Pretensados Lázaro, Sociedad Anónima», con domicilio en Pons (Lérida).

Resolución número 1416, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.416/92 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Hermanos Sivila, Sociedad Limitada», con domicilio en Cox (Alicante).

Resolución número 1417, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.417/92 al forjado de viguetas pretensadas fabricado por «Hermanos Sivila, Sociedad Limitada», con domicilio en Cox (Alicante).

Resolución número 1418, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.418/92 a las viguetas pretensadas fabricadas por «Llamcap, Sociedad Limitada», con domicilio en Almacellas (Lérida).

Resolución número 1419, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.419/92, al forjado de viguetas pretensadas fabricado por «Llamcap, Sociedad Limitada», con domicilio en Almacellas (Lérida).

Resolución número 1420, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1420/92, al forjado de viguetas armadas fabricado por «Hermanos Blanco Llamas, Sociedad Limitada», con domicilio en Zamora.

Resolución número 1421, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.421/92, al forjado de placas pretensadas fabricado por «Alvi, Sociedad Anónima», con domicilio en Huesca.

Resolución número 1.422, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1422/92 al forjado de viguetas pretensadas «Alvi P-20», fabricado por «Alvi, Sociedad Anónima», con domicilio en Huesca.

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 16 de febrero de 1993.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.